

## Hay que coexistir para poder existir

*Jueves 25 de Febrero de 1937*

Nuestro pensamiento tiene por costumbre representarse todas las palabras compuestas como complicación o perfeccionamiento de una idea más simple, que puede subsistir bajo esa singularidad. Así pues, podemos creer, inocentemente, que podríamos existir sin coexistir; y desgraciadamente esa locura ha sido cuestionada, de forma dura y cruel, por la experiencia. Esta viene a demostrarnos trágicamente que, al menos en nuestros días, es imposible conservar incluso la misma vida, sin los respetos, las consideraciones, las tolerancias mutuas que constituyen esta obra de la civilización que se llama la coexistencia.

Podríamos creer que la insólita experiencia de existir sin coexistir sería una hazaña de un individualismo salvaje, exagerado, que por otro lado jamás ha existido. Así no es en absoluto la auténtica expresión del espíritu de la revolución, de la que sólo sería la caricatura. Teniendo en cuenta que el individualismo no ha crecido hacia la experiencia, y que ésta influenciada por él no podría ser espantosa, sino solamente estéril.

Se da por hecho que el error no puede ser considerado como el resultado de las doctrinas democráticas. Esas doctrinas, calumniadas por todos sitios, tan pasadas de moda para algunos, conservarán siempre su fuerza y su supremacía. Precisamente porque representan la fórmula y la garantía de la coexistencia misma. Por el respeto de los derechos personales, que le conceden a cada uno su zona de libertad, evitando choques; por la consagración del papel y la dignidad de la oposición; por la alternativa admitida y la rotación practicada de diferentes partidos y matices en el ejercicio del poder; y por la afirmación de límites constitucionales a las atribuciones de las autoridades en todas las actividades del Estado. Es así, y solamente así, como se pudo elaborar la idea y la práctica de una coexistencia, que reduce al mínimo las usurpaciones y los choques y las invasiones en la vida social.

Tal fue la paradójica equivocación de los Estados denominados totalitarios, no reconocer y destruir la posibilidad de coexistir en el momento de exi-

gir en la vida social el esfuerzo máximo de solidaridad: la etapa de la cooperación estrecha, completa, disciplinada y constante, cuando hacemos imposible la fase, más fácil y siempre previa, de la simple coexistencia.

Una tal paradoja, tan decepcionante como funesta, está en la noción misma de los Estados extremistas, dictatoriales. Podrían declararse confesionales, neutros, laicos, perseguidores o ateos desde el punto de vista religioso: pero, en otra zona, tan dogmática, un Estado denominado totalitario sería inevitablemente medio monacal. Porque precisaría de un misticismo y de una disciplina. Y exigiría de todos el voto solemne de obediencia absoluta, y casi el de pobreza.

No podemos pensar en establecer un régimen totalitario de cualquier matiz, sin la milagrosa evolución de todas las conciencias, o en defecto de ese logro imposible, sin la servidumbre de los adversarios. Los primeros ensayos de dictadura totalitaria pudieron instalarse gracias a la sorpresa, a la derrota exterior o al desconcierto interno, ayudados siempre por la ilusión de una novedad desconocida. Pero una vez puestos en práctica los sistemas, quedando reducido el papel del adversario a la suerte de la esclavitud o al de la eliminación, toda nueva instauración de esos regímenes debía encontrar una resistencia desesperada para impedirlo.

No podemos comparar la tiranía de Estados dictatoriales modernos con la de las monarquías absolutas del antiguo régimen, porque bajo aquéllas la inhibición del Estado en varios órdenes de la vida, el aislamiento social e incluso territorial de los pueblos hacia la autoridad, todo eso creaba unas situaciones de realidad sin coacciones que eran, en cierta medida, unos refugios donde no se usurpaba la libertad personal, de tolerancias prácticas, sustitutivas de las libertades políticas, entonces solamente concedidas o denegadas en principio.

Así comprendemos que cada tentativa, o simplemente la sola amenaza de regímenes dictatoriales modernos, haya provocado por todos lados unas luchas encarnecidas, y también que los fanáticos opuestos prefieran el papel de verdugo al de víctima, y se hayan comprometido a iniciar una carrera para acelerar un triunfo, que impediría el de la otra dictadura. Nadie pensó en encontrar el remedio en la única solución eficaz: en el respeto de las instituciones que son construidas para proteger los derechos de cada uno.

El caso de España, en lo que concierne al problema que nosotros examinamos, es el más significativo. Si allí se matan los unos a los otros, si hay crímenes estremecedores, no es solamente efecto del fanatismo de la guerra civil, que ha producido la revelación y que ha atraído la importación de todos los

extremistas, al lado de los cuales se han aliado gentes que han sentido la avaricia autorizada del robo y del pillaje. Y es que en las Guerras Civiles de antes, se luchaba (había demasiada ferocidad) para obtener el dominio, mientras que ahora se combate para acabar aplastando o para impedirlo. Es así, en su fórmula espantosa, material, exacta sin hipérbole, como nosotros vemos, que, destruyendo los respetos de la coexistencia, barriendo los partidos medianos y las instituciones de la democracia, que son sus defensores y sus practicantes, se llega a la trágica situación, en la cual no podemos ya existir físicamente, porque ya no se puede coexistir moralmente. Es una lección que merece hacerse más universal aún de lo que es la colaboración extranjera en la Guerra Civil Española.